



ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI
MEN – Resolución Acreditación de Calidad y Desarrollo no1462 febrero 2019
econocimiento Oficial de Estudios Resolución No. 4143.010.21.0.078666 Diciembre 28 de 2022



Secretaria de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali
Carrera 34 No. 12 – 60 Colseguros
Teléfonos 3364797 – 98 – 99 Fax 3356233
Correo Electrónico: ie.normalsuperior@cali.edu.co
NIT 800243065-3

Santiago de Cali, 1 de agosto de 2023

INVITACION PÚBLICA

Proceso según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 4143.002.32.2.010 de fecha 29 de septiembre de 2022, la Institución Educativa Normal Superior Santiago de Cali, invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual, a presentar ofertas para prestar el servicio de: Mantenimiento, Soporte Técnico, Actualización de nuevas versiones de la plataforma y Licencia de Uso del Sistema Escolar de Valoración Estudiantil “SEVE”, según las siguientes actividades:

1.) Mantenimiento, Soporte Técnico y Actualización de nuevas versiones de la plataforma y Licencia de Uso del Sistema Escolar de Valoración Estudiantil “SEVE” de los siguientes módulos: Módulo de Facturación de tesorería. Módulo del Programa de Formación Complementaria. Módulo de Clases y Tareas Virtuales Docentes/Estudiantes. Módulo Administrativo Hoja de Vida de Estudiantes. Módulo Administrativo Hoja de Vida de Docentes y Personal Administrativo. Módulo Académico para el Registro de Notas o Valoraciones. Módulo de Observador de Alumnos (Digital/Papel). Módulo Gobierno Escolar (Elección de Personero). Módulo para Expedir Certificados. Módulo para Elaborar Libros de Registro. Modulo para Interface “SIMAT” -vs- “SEVE”. Módulo para Generar e Imprimir Carnet (Estudiantes/Docentes). Módulo para Sistema de Mensajes de Texto (“SMS”). Módulo para Sistema de Correo Electrónico (@Mail). Módulo para Control de Asistencia con Lector de Huella Digital. Módulo para Digitalizar Documentos (Estudiantes/Docentes). Módulo para Biblioteca. Módulo para Expedir Certificados (años no "SEVE"). 2.) Soporte y Acompañamiento en los siguientes procesos: Creación de asignaturas, Creación de grados, Creación de grados con asignaturas, Creación de listas de alumnos por grados, Creación de Docentes y su asignación académica, Reportes, Estadísticas, Consultas, Graficas y en los procesos de los Módulos del SEVE en general. 3.) Mantenimiento permanente de las bases de datos. 4.) Servicio de Soporte Técnico y Asistencia,

Principal: Carrera 34 No. 12 – 60 Colseguros [Tel: 336 47 97 98-99](tel:33647979899) Fax 335 62 33
Sede Anexa: Joaquín de Caicedo y Cuero – Carrera 36A No. 12C – 00 Teléfonos: 335 18 89 / 314 654 6748
Email: tesorerianormalsantiagodecali@gmail.com



ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI
MEN – Resolución Acreditación de Calidad y Desarrollo no1462 febrero 2019
econocimiento Oficial de Estudios Resolución No. 4143.010.21.0.078666 Diciembre 28 de 2022



Secretaria de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali
Carrera 34 No. 12 – 60 Colseguros
Teléfonos 3364797 – 98 – 99 Fax 3356233
Correo Electrónico: ie.normalsuperior@cali.edu.co
NIT 800243065-3

vía telefónica, internet y/o presencial cuando se requiera, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. para atender consultas relacionadas con el manejo u operación del Sistema Escolar de Valoración Estudiantil “SEVE”.

Descripción de la necesidad: La Institución Educativa cuenta con el presupuesto para el uso del portal académico y requiere la actualización, soporte, mantenimiento y licencia de uso del Sistema Escolar SEVE, del módulo de facturación y cartera e implementación de portal en internet para consulta de calificaciones de los estudiantes del Programa de Formación Complementaria. Así las cosas, el Decreto 4791 de 2008 compilando en el Decreto 1075 de 2015, el cual establece que: Los recursos pueden utilizarse en “Dotaciones pedagógicas del establecimiento educativo tales como mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual.”. Por lo cual se requiere un oferente que cotice los precios para prestar el servicio de: Mantenimiento, Soporte Técnico y Actualización de nuevas versiones de la plataforma y Licencia de Uso del Sistema Escolar de Valoración Estudiantil “SEVE”. Se requiere contratar con una persona natural o jurídica que tenga los conocimientos, experiencia e idoneidad requeridos para ejecutar el objeto que se pretende realizar, y cuyo domicilio principal sea la ciudad de Cali.

La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta económica, la mayor favorabilidad para la Institución Educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido, siempre que se ajuste a los aspectos sustanciales de la descripción técnica, unidades y cantidades señaladas del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de Ley.

1. Cotización en documento membretado que contenga número de cédula y/o RUT, dirección y número telefónico.
2. Fotocopia de la Cédula Ampliada y Legible.
3. Registro único tributario RUT Actualizado.

Los anteriores documentos se consideran requisitos habilitantes, de aceptación de la oferta.

Principal: Carrera 34 No. 12 – 60 Colseguros [Tel: 336 47 97 98-99](tel:33647979899) Fax 335 62 33
Sede Anexa: Joaquín de Caicedo y Cuero – Carrera 36A No. 12C – 00 Teléfonos: 335 18 89 / 314 654 6748
Email: tesorerianormalsantiagodecali@gmail.com



ESCUELA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI
MEN – Resolución Acreditación de Calidad y Desarrollo no1462 febrero 2019
econocimiento Oficial de Estudios Resolución No. 4143.010.21.0.078666 Diciembre 28 de 2022



Secretaria de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali
Carrera 34 No. 12 – 60 Colseguros
Teléfonos 3364797 – 98 – 99 Fax 3356233
Correo Electrónico: ie.normalsuperior@cali.edu.co
NIT 800243065-3

Fecha y hora límite para recepción: 15 de agosto de 2023.

La propuesta se debe presentar por escrito, sin enmendaduras ni tachones, en sobre cerrado identificado debidamente al remitente, destinatario, número y objeto de la invitación.

Los interesados pueden obtener mayor información en la oficina de tesorería en el horario de atención al público.

-Original Firmada-
CARLOS EMILIO PARRA DELGADO
Rector

Nota: Sitio de Publicación: Página web: ienssc.edu.co y Cartelera Institucional.

Proyectó: María del Carmen Bohórquez M. – Secretaria.
Revisó: Orlando Hoyos – Auxiliar Administrativo Grado 6.
Elaboró: María del Carmen Bohórquez M. – Secretaria.